



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00141/2026

Pieza Administrativa N° 24716 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 14/10/26 Apertura: 20/10/2026 10:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. I -ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de alimento balanceado para truchas, destinado a la Estación de Piscicultura Río Olivia, dependiente de la Dirección General de Estación de Piscicultura de la Secretaría de Pesca y Acuicultura- M.P. y A.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 147 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ALIMENTO BALANCEADO. KG			
>>	ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) BOLSAS DE ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHA DE 2MM, DE VEINTICINCO (25 KG) CADA UNA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: -PROTEÍNA BRUTA (%) 40-50. -EXTRACTO ETÉREO (%) 14-20. -ENERGÍA METABOLIZABLE (KCAL/KG) 3500-4500. -SE ACEPTARAN OFERTAS EN MONEDA EXTRANJERA (DÓLARES ESTADOUNIDENSES). A LOS FINES DE EVALUAR OFERTAS EN MONEDA EXTRANJERA, SE CALCULARÁ EL PRECIO COTIZADO SEGÚN EL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR QUE DETERMINE EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA AL CIERRE DEL DÍA ANTERIOR AL DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS. -EN EL CASO DE LA RECEPCIÓN DE LAS COTIZACIONES EN MONEDA EXTRANJERA, EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS ARGENTINOS AL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR (DÓLAR DIVISA) DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA VIGENTE AL CIERRE DEL DÍA ANTERIOR AL EFECTIVO PAGO. -EL FLETE HASTA LA CIUDAD DE USHUAIA ESTARÁ A CARGO DEL PROVEEDOR SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTACIÓN PISCICULTURA.	10.00		
2	ALIMENTO BALANCEADO. KG			
>>	ADQUISICIÓN DE DOCE (12) BOLSAS DE ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHA DE 3MM, DE VEINTICINCO (25 KG) CADA UNA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MINIMO: -PROTEÍNA BRUTA (%) 40-50. -EXTRACTO ETÉREO (%) 14-20. -ENERGÍA METABOLIZABLE (KCAL/KG) 3500-4500.	12.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00141/2026

Pieza Administrativa N° 24716 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 14/10/26 Apertura: 20/10/2026 10:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. I -ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de alimento balanceado para truchas, destinado a la Estación de Piscicultura Río Olivia, dependiente de la Dirección General de Estación de Piscicultura de la Secretaría de Pesca y Acuicultura- M.P. y A.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 147 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	-SE ACEPTARAN OFERTAS EN MONEDA EXTRANJERA (DÓLARES ESTADOUNIDENSES). A LOS FINES DE EVALUAR OFERTAS EN MONEDA EXTRANJERA, SE CALCULARÁ EL PRECIO COTIZADO SEGÚN EL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR QUE DETERMINE EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA AL CIERRE DEL DÍA ANTERIOR AL DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS. -EN EL CASO DE LA RECEPCIÓN DE LAS COTIZACIONES EN MONEDA EXTRANJERA, EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS ARGENTINOS AL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR (DÓLAR DIVISA) DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA VIGENTE AL CIERRE DEL DÍA ANTERIOR AL EFECTIVO PAGO. -EL FLETE HASTA LA CIUDAD DE USHUAIA ESTARÁ A CARGO DEL PROVEEDOR SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN Gra1. DE ESTACIÓN PISCICULTURA.			
3	ALIMENTO BALANCEADO. KG			
>>	ADQUISICIÓN DE VEINTIOCHO (28) BOLSAS DE ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHA DE 6MM, CON PIGMENTO (6P), DE VEINTICINCO (25 KG) CADA UNA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: - PROTEÍNA BRUTA (%) 35-42, -EXTRACTO ETÉREO (%) 20-25, -ENERGÍA METABOLIZABLE (KCAL/KG) 3650-5000 -SE ACEPTARAN OFERTAS EN MONEDA EXTRANJERA (DÓLARES ESTADOUNIDENSES). A LOS FINES DE EVALUAR OFERTAS EN MONEDA EXTRANJERA, SE CALCULARÁ EL PRECIO COTIZADO SEGÚN EL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR QUE DETERMINE EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA AL CIERRE DEL DÍA ANTERIOR AL DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS. -EN EL CASO DE LA RECEPCIÓN DE LAS COTIZACIONES EN MONEDA EXTRANJERA, EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS ARGENTINOS AL TIPO	28.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00141/2026

Pieza Administrativa N° 24716 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 14/10/26 Apertura: 20/10/2026 10:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. I -ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de alimento balanceado para truchas, destinado a la Estación de Piscicultura Río Olivia, dependiente de la Dirección General de Estación de Piscicultura de la Secretaría de Pesca y Acuicultura- M.P. y A.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 147 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE CAMBIO VENDEDOR (DÓLAR DIVISA) DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA VIGENTE AL CIERRE DEL DÍA ANTERIOR AL EFECTIVO PAGO. -EL FLETE HASTA LA CIUDAD DE USHUAIA ESTARÁ A CARGO DEL PROVEEDOR SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN Gral. DE ESTACIÓN PISCICULTURA.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00141/2026

Pieza Administrativa N° 24716 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 14/10/26 Apertura: 20/10/2026 10:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. I -ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de alimento balanceado para truchas, destinado a la Estación de Piscicultura Río Olivia, dependiente de la Dirección General de Estación de Piscicultura de la Secretaría de Pesca y Acuicultura- M.P. y A.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 147 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Presupuesto Oficial:	\$ 0.00		
	Valor del Pliego:	\$ 0.00		
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	Dirección General de Estación de Piscicultura		
	Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96		
	Plazo de Entrega:	veinte (20) días hábiles a partir de la notificación de la orden de compra.		
	Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47		
	Lugar de Entrega:	Dirección General de Laboratorio de Toxinas y microbiología - Estación Piscicultura		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Domicilio de presentación de ofertas: Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja - Ushuaia - djacuna@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja - Ushuaia		
	Garantía de Oferta:	No requiere garantía de oferta.		
	Flete a Cargo:	a cargo del proveedor adjudicatario		

VASQUEZ
Maria De
Los
Angeles

Firmado
digitalmente por
VASQUEZ Maria
De Los Angeles
Fecha: 2026.10.14
10:14:09 -03'00'